



RESPONSABLE DE PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES

PROCESO SELECTIVO PARA PROVISIÓN DE PUESTO RESPONSABLE DE PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES del Ayuntamiento de Móstoles, mediante concurso

La Comisión de Valoración del proceso selectivo para cubrir de forma definitiva un puesto de Responsable de Programa de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Móstoles, en reunión mantenida el día 17 de noviembre del 2025, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Se procede a informar de los criterios seguidos para evaluar la prueba práctica. Se ha efectuado la valoración, en todo caso tal y como indica la norma 5.2 *“atendiendo a su claridad expositiva, relación del contenido al puesto a desempeñar, propuestas de programas, proyectos o actividades”*, conforme al siguiente detalle:

Los criterios establecidos para la valoración de la documentación presentada fueron los siguientes:

CRITERIO
Claridad expositiva
Identificación de necesidades y fundamentación
Definición de grupos de interés y destinatarios
Objetivos y coherencia interna
Metodología y planificación
Ejecución y recursos
Evaluación y mejora continua
Innovación, impacto y escalabilidad

En la presentación y defensa oral de dicho proyecto, se tuvieron en consideración los siguientes criterios:

Bloque	Descripción de lo que se valora
Claridad y estructura de la exposición	Capacidad para exponer de forma ordenada, con una introducción clara, desarrollo coherente y conclusiones bien cerradas.
Capacidad de síntesis	Saber destacar lo esencial del proyecto sin divagar ni extenderse en aspectos menores.
Dominio del contenido	Conocimiento profundo del proyecto presentado y de los aspectos técnicos de los Servicios Sociales municipales.
Argumentación y defensa ante preguntas	Capacidad para justificar sus decisiones y responder con seguridad, coherencia y criterio técnico.



Ayuntamiento de Móstoles

Capacidad de comunicación y expresión oral	Habilidad para comunicar de forma clara, profesional y empática, adaptando el lenguaje a un tribunal técnico.
Actitud y coherencia profesional	Actitud durante la exposición: seguridad, iniciativa, coherencia con los valores del puesto y la administración pública.

Segundo.- Tal y como indica la norma novena de las que rigen la convocatoria, transcurrido el plazo de reclamaciones y una vez resuelta las mismas, se procede a formular la propuesta definitiva de adjudicación del puesto de RESPONSABLE DE PROGRAMA EN EL ÁREA DE MAYORES a **Dña. Paola Arranz Rodriguez**.

Tercero.- Establecer del **21 de noviembre al 10 de diciembre 2025** como plazo para que la persona propuesta asista al departamento de Personal con los documentos originales presentados para formar parte del proceso así como los presentados en la fase de méritos, tal y como se establece en el punto 10.4 de las bases generales publicadas en el BOCM nº 82 el 8 de abril del 2015.

Móstoles, a 20 de noviembre de 2025

Departamento de Personal

